

rios reyes á los parroquianos de Orio: un inventario de papeles de Pasajes: varios apuntes incompletos de noticias geográficas de pueblos y ríos de la provincia de Guipúzcoa.

Real orden ó pragmática de 30 de Agosto de 1790 por la cual se prohíbe el abuso de correr por las calles novillos y toros que llaman de cuerda.

(Se concluirá)

LA INDUSTRIA GUIPUZCOANA

Nuestra provincia, de cuyo estado exponaremos algunos detalles, es la menor de las provincias de España, puesto que su extensión superficial mide 1884 kilómetros cuadrados.

Siendo su población de 192.181 habitantes, según el último censo, corresponden 102 por cada kilómetro cuadrado. (La diferencia de datos que observo en diversos autores, me obligan á no responder con exactitud, del indicado en la superficie territorial).

Por orden alfabético, y, salvo error que involuntariamente hayamos cometido al transcribir datos, ordenaremos las industrias anotadas en el estado oficial.

A.—Alpargatas, achicoria, armas portátiles, aparatos ortopédicos, anzuelos, aceites de semillas, aguardientes, albayaldes, abarcas, alfarerías, armoniums.

B.—Boinas, bisutería, barrilería, barcos de escaso porte, bujías, bastones, bizcochos, bolsas de papel.

C.—Cal, cestas, curtidos, canastos para obras, caldetas, cartuchos, cerrajería, cañones (de artillería y de escopeta), cemento, cartón, cepos, cordelería, cerilla para iglesia, cerilla fosfórica, cajitas sencillas y de dos gomas para cerillas, cervezas, cepillos, clavos, conservas, carruajes, carbón, cestas de juego de pelota, cognacs.

D.—Dentaduras.

E.—Electricidad, estuches, escabeches, escobas, estampados de algodón, estaño.

F.—Fundiciones de hierro, acero y otros metales, fundas de paja para botellas, fideos, fuelles.

G.—Géneros de punto de lana, gaseosas, galletas.

H.—Harinas, herramientas para industria y agricultura, hielo artificial, hilados.

CH.—Chocolate, chacolí, champagne.

J.—Jabones, jarabes.

L.—Ladrillos corrientes, ladrillos refractarios, limas, lanchas, lanzas de hierro, loza, licores.

M.—Máquinas, muebles, mantas, mantequilla, minio.

O.—Objetos de mimbre (sillones, sillas, estuches, canastillas, etc.) órganos.

P.—Papel, papel continuo, papel pintado, papel para cigarrillos, pasta de papel, placas esmaltadas, productos químicos, pianos, paraguas, pizarras, productos cerámicos refractarios y especiales, planchas de plomo, puntas de París, poleas, prensas para sidra, peines, pande-retas, proyectiles de guerra, pastas para sopas, pirotecnia (fuegos de artificio), pelotas, puertas de acero onduladas, persianas de hierro, platería.

Q.—Quesos.

R.—Refinaciones de petróleo y azucar, relojes de torre.

S.—Sidras, sierras mecánicas para maderas y mármoles, sal, sombreros, sobres para cartas, sebos.

T.—Tejidos de lino, tejidos para alpargatas, trenza para alparga-tas, tejerías mecánicas, tonelería, tubos de zinc, tapiocas, tapices de yute, lana y seda, telas metálicas, tejidos de algodón, tambores, tri-turadoras parasidra.

V.—Velas, vino, vinagre.

Y.—Yeso.

Excede, pues, de ciento treinta, la variedad de industrias, toda vez que no incluimos la pesquera, en la que se emplean algunos miles de marineros, y las relacionadas con minas y establecimientos de aguas salutíferas.

Los pueblos donde están establecidas las mencionadas industrias son:

Aduna, Aizarnazabal, Albistur, Alegría, Amézqueta, Andoain, Arechavaleta, Asteasu, Azcoitia, Azpeitia, Beasain, Beizama, Belaunza, Berrobi, Cegama, Cestona, Cizurquil, Deva, Eibar, Elgoibar, Fuen-

terrabia, Guetaria, Hernani, Hernialde, Ibarra, Irún, Irura, Isasondo, Lazcano, Leaburu, Legazpia, Legorreta, Lezo, Mondragón, Motrico, Olaverría, Oñate, Orío, Ormaiztegui, Oyarzun, Pasajes, Placencia, Rentería, San Sebastián, Salinas, Tolosa, Urnieta, Usurbil, Vergara, Vidania, Villabona, Villafranca, Villarreal, Zarauz, Zumaya y Zumarraga.

Se deduce, en consecuencia, que de los 90 términos municipales que constituyen la provincia, en 56 hay industrias.

Con respecto á los 34 restantes, podemos asegurar que en algunos de ellos se elaboran chocolates y quesos, y se hacen abarcas y alpargatas, aunque en pequeña escala: además, rara es la zona donde no funcione algún telar mecánico para producir sábanas, camisas, mantelerías y *esku-pañubak*, del vulgarmente conocido *lienzo curado de caserío*.

JOAQUÍN DE CASTAÑEDA.

Zumarraga, 25 Septiembre 1899.

SOCIEDAD ECONÓMICA BASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS



EXPOSICIÓN HISTÓRICA Y DE ARTES RETROSPECTIVAS

Recompensas acordadas por el Jurado, presidido por el Excelentísimo señor general don Patricio Aguirre de Tejada.

Diploma de honor

M. I. Ayuntamiento de Fuenterrabía.

Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

Excelentísima señora viuda de Bernal de O'Reilly.

Excelentísimos señores condes de Caudilla.

Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa.